



Ciudad de México

Capital en Movimiento



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

24 DE ABRIL DE 2009

No. 575

Este ejemplar se edita en archivo digital

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE GOBIERNO

- ◆ DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL 3
- ◆ ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL SUBCOMITÉ DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 5

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- ◆ AVISO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR QUE DA A CONOCER LA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y EL NOMBRE DEL RESPONSABLE TITULAR DE LA MISMA 9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A LAS Y LOS JÓVENES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 10
- ◆ CONVOCATORIA PARA ASISTENTES EDUCATIVOS Y PROMOTORES EDUCATIVOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 11
- ◆ CONVOCATORIA PARA REALIZAR EVENTOS COMO PARTE DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 14

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

- ◆ AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN DE LA ENTREGA DE ESTÍMULOS DEL PROGRAMA “INTERCAMBIO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO 2009” PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 3 DE JUNIO DE 2009 16

Continúa en la Pág. 2

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN DE LA ENTREGA DE ESTÍMULOS DEL PROGRAMA “INTERCAMBIO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO 2009”. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 03 DE JUNIO DE 2009

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

Lic. NoraNelly González Gaona, Directora General Jurídica y de Gobierno y Encargada de Despacho de la Jefatura Delegacional en Cuauhtémoc, con fundamento en los Artículos 104, 107, 117 fracciones I y VIII y 118 fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; Artículos 36 y 39 fracciones VIII, XIV, XVI, XLV, LIV, LXXVI y LXXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículo 14 fracciones I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; Artículo 11 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; Artículos 121; 122 y 123 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículo 501 A del Código Financiero del Distrito Federal; Artículos 44 fracciones I, VI y IX y 45 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009, y

C O N S I D E R A N D O

Que el pasado 03 de junio de 2009, se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Operación del Programa “Intercambio de Armas de Fuego 2009”, dando a conocer a la ciudadanía, el objetivo, el alcance, la meta física, la programación presupuestal, así como los requisitos, los procedimientos de acceso y de instrumentación y los mecanismos de evaluación e indicadores, que regulan a este Programa y a los cuales estarán sujetos los ciudadanos que se vean beneficiados con el mismo.

Que el Gobierno Delegacional en Cuauhtémoc, se ha caracterizado por ser transparente en todos los servicios y programas que brinda a la ciudadanía, de ahí que, con el propósito garantizar equidad en la entrega de los estímulos económicos, se han efectuado ajustes en la programación para la entrega de los estímulos económicos a la ciudadanía que quiera ser beneficiada por este Programa.

Por lo anterior y con base en las atribuciones que la ley me confiere, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN DE LA ENTREGA DE ESTÍMULOS DEL PROGRAMA “INTERCAMBIO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO 2009”. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 03 DE JUNIO DE 2009.

En la página 21 del renglón 3 al 27.

DICE:

G. Procedimientos de Acceso.

- El ciudadano deberá presentarse y entregar el arma de fuego en el lugar, hora y día programado para el evento, de acuerdo con lo siguiente:

No.	Lugar	Fecha	Horario
1.	Dirección Territorial Santa María-Tlatelolco, CUH-1, Parque Club Rotario, Granados y Constantino, Colonia Ex Hipódromo de Peralvillo.	Del 23 al 27 de marzo de 2009.	09:00 a 14:00 horas.

- | | | | |
|----|---|-------------------------------------|----------------------|
| 2. | Dirección Territorial Santa María-Tlatelolco, CUH-2, Estacionamiento Mercado Martínez de la Torre, Eje de Mosqueta entre Héroes y Zarco Colonia Guerrero. | Del 27 al 30 de abril de 2009. | 09:00 a 14:00 horas. |
| 3. | Dirección Territorial Tepito-Guerrero, CUH-3, Plaza Santa Ana, Calle de Peralvillo entre Bocanegra y Matamoros, Colonia Morelos. | 26 de mayo de 2009. | 09:00 a 14:00 horas. |
| 4. | Dirección Territorial Centro Histórico (Norte), CUH-4, Centro Plaza 23 de Marzo frente a la Iglesia Santo Domingo, Colonia Centro. | Del 22 al 26 de junio de 2009. | 09:00 a 14:00 horas. |
| 5. | Dirección Territorial Juárez-San Rafael, CUH-5, Monumento a la Revolución, Colonia Tabacalera. | Del 27 al 31 de junio de 2009. | 09:00 a 14:00 horas. |
| 6. | Dirección Territorial Centro Histórico (Oriente), CUH-6 Alameda Central Quiosco Col. Centro. | Del 24 al 28 de agosto de 2009. | 09:00 a 14:00 horas. |
| 7. | Dirección Territorial Roma-Condessa, CUH-7, Avenida Cuauhtémoc esquina Guatabampo afuera salida Estación del Metro Centro Médico, Colonia Roma. | Del 21 al 25 de septiembre de 2009. | 09:00 a 14:00 horas. |
| 8. | Dirección Territorial Obrera-Doctores, CUH-8, José María Roa Bárcenas esquina Bolívar, Colonia Obrera. | Del 26 al 30 de octubre de 2009. | 09:00 a 14:00 horas. |
| 9. | Explanada Delegacional, Calles Almada y Mina, Colonia Buenavista. | Del 23 al 27 de noviembre de 2009. | 09:00 a 14:00 horas. |

DEBE DECIR:

G. Procedimientos de Acceso.

- El ciudadano deberá presentarse y entregar el arma de fuego en el lugar, hora y día programado para el evento, de acuerdo con lo siguiente:

No.	Lugar	Fecha	Horario
1.	Dirección Territorial Tepito-Guerrero, "Estacionamiento del Mercado" Martínez de la Torre, Eje de Mosqueta entre Héroes y Zarco Colonia Guerrero.	28 y 29 de abril de 2009.	09:00 a 13:00 horas.
2.	Dirección Territorial Tepito-Guerrero, "Plaza Santa Ana", Calle de Peralvillo entre Bocanegra y Matamoros, Colonia Morelos.	27 y 28 de mayo de 2009.	09:00 a 13:00 horas.
3.	Dirección Territorial Centro Histórico (Norte), "Plaza 23 de Marzo", frente a la Iglesia de Santo Domingo, Colonia Centro.	22 y 23 de junio de 2009.	09:00 a 13:00 horas.
4.	Dirección Territorial Juárez-San Rafael, "Monumento a la Revolución", Plaza de la República, Colonia Tabacalera.	27 y 28 de julio de 2009.	09:00 a 13:00 horas.
5.	Dirección Territorial Centro Histórico (Oriente), "Alameda Central Kiosco", Colonia Centro.	24 y 25 de agosto de 2009.	09:00 a 13:00 horas.

6. Dirección Territorial Roma-Condesa, Avenida 21 y 22 de septiembre de 2009. 09:00 a 13:00 horas.
Cuauhtémoc esquina Guatabampo afuera de la salida de la "Estación del Metro Centro Médico", Colonia Roma.
7. Dirección Territorial Obrera-Doctores, José María 26 y 27 de octubre de 2009. 09:00 a 13:00 horas.
Roa Bárcenas esquina Bolívar, Colonia Obrera.
8. Explanada Delegacional, Calle Aldama esquina 23 y 24 de noviembre de 2009. 09:00 a 13:00 horas.
Mina, Colonia Buenavista.

T R A N S I T O R I O S

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo.- Las presentes Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa "Intercambio Voluntario de Armas de Fuego 2009", entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.

Tercero.- La Dirección de Seguridad Pública a través de la Subdirección de Policía Cívica y de Enlace Operativo, deberá de reproducir y distribuir el presente documento entre los funcionarios y el personal involucrado en la Operación del Programa "Intercambio Voluntario de Armas de Fuego 2009", para su conocimiento, observancia y aplicación, vigilando en todo momento su puntual cumplimiento.

Dado en el recinto del Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc en la Ciudad de México, a los diecisiete días del mes de abril del año de dos mil nueve.

(Firma)

LIC. NORANELLY GONZÁLEZ GAONA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC

En ausencia temporal del Jefe Delegacional del Gobierno del Distrito Federal en Cuauhtémoc, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104, 107 y 117 fracción IX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y artículos 25 fracción I, 122 fracción I y 122 Bis fracción VI, inciso A) del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.
